ELECCIONES AÑO 2017
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC
JUNTA ELECTORAL

ACTA NUMERO CINCO

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 14 horas, en la sede de la Secretaría General de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Luis Mario Hernando, Lic. Ángeles Gotusso, Prof. Dr. Nelson Rugani, Sr. Miguel Arach y la secretaria de la Junta Electoral designada por el HCD en el día de la fecha, Sra. Estela Trabuco.

Se decide numerar según la normativa vigente cada una de las personas que conforman los padrones electorales de cada claustro hasta hoy publicados como provisorios a los fines de conformar los padrones definitivos de cada estamento y facilitar la identificación de los habilitados a votar según Art 7º de la Ord. 1/17 HCS.

A partir de las 17 horas del día de la fecha se ordena su publicación en la Página Web de esta Facultad en el espacio especialmente habilitado para las elecciones 2017 –Padrones Electorales-.

Sin más temas que tratar siendo las 17:07 hs. se levanta la sesión.----------

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
JUNTA ELECTORAL

Sr. Miguel Arach
Miembro de la Junta Electoral

Lic. Ángeles Gotusso
Miembro de la Junta Electoral

Od. Luis Mario Hernando
Miembro de la Junta Electoral

Dr. NELSON LUIS JESUS RUGANI
MIEMBRO DE LA JUNTA ELECTORAL